



David Enrique Chavez Arroyo <dechavez@clubmilitar.gov.co>

Notificación supervisión contrato CM-188-2025

David Enrique Chavez Arroyo <dechavez@clubmilitar.gov.co> 9 de mayo de 2025, 20:50
Para: Jorge Elmer Calderón <jecalderon@clubmilitar.gov.co>, Oficina de Socios Club Militar <socios@clubmilitar.gov.co>
Cc: Sergio Leonardo Orduz Botia <slorduz@clubmilitar.gov.co>
Cco: Ernesto Santamaria Montenegro <esantamaria@clubmilitar.gov.co>

Bogotá D.C., 09 de mayo de 2025

Señor TC (RA)
JORGE ELMER CALDERÓN BERMÚDEZ
Coordinador Grupo Gestión Socios
Club Militar
Carrera 50 N° 15-20, Bogotá D.C.

ASUNTO: notificación supervisión

De manera respetuosa me permito informarle que, a partir de la fecha, asume como supervisor del contrato CM-188-2025 que tiene como objeto el **"SERVICIOS MUSICALES Y DE ANIMACIÓN PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DEL DÍA DE LA MADRE DEL CLUB MILITAR"**, función que debe cumplir en los términos de la Ley 80 de 1993, *"Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública"*, Ley 1474 de 2011 *"Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"*, artículo 2 de la ley 1882 de 2018, y demás normas reglamentarias, considerando especialmente lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA	CANT DÍAS	VALOR TOTAL INCLUIDO IVA
1	SERVICIOS MUSICALES Y DE ANIMACIÓN PARA EL EVENTO INSTITUCIONAL DEL DÍA DE LA MADRE DEL CLUB MILITAR	INICIO: 09/05/2025 FINALIZACIÓN: 31/05/2025	23	\$ 32.149.040,00
VALOR TOTAL				\$ 32.149.040,00
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro. 45725 del 2025-04-30				
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO Nro. 57725 de 2025-04-09				

El contratista deberá presentar ante el supervisor del contrato, un informe en donde se plasme el desarrollo de ejecución del contrato, y conste la entrega a satisfacción del servicio solicitado por la Entidad, plasmar las debilidades y proponer acciones de mejora para la correcta satisfacción del objeto contratado.

La supervisión realizará seguimiento continuo a la ejecución del contrato, verificando novedades e informándose inmediatamente al proveedor; el supervisor estará pendiente que la entrega del servicio se entreguen dentro del plazo estipulado bajo las exigencias técnicas y publicará los informes en el Sistema de Contratación Pública SECOP II dentro de los cinco (5) primeros días hábiles de cada mes, y un informe final con la reevaluación del proveedor dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del mismo.

Atentamente,

Subintendente DAVID ENRIQUE CHÁVEZ ARROYO

Área de Adquisiciones y Contratación

4 adjuntos



CRP 57725 CTO CM 188-2025.Firmado.pdf
157K



CM-188-2025.pdf
237K



POLIZA 30-54-101003696 Responsabilidad 188-2025.pdf
1001K



POLIZA 30-54-101017416 Cumplimiento 188-2025.pdf
1134K